



Por el Secretario de la Corporación se dio cuenta a la mesa, de que
el agente ejecutivo de las contribuciones territoriales e Industrial
D. José Navarro, le había presentado tres resoluciones de apremio
expedidas por la Tesorería de Hacienda de la provincia, la una
por cuenta del 1º trimestre de consumos del año actual, la segunda
también por consumos del año económico pasado 1892 a 93 y la
tercera por el mismo importe de consumos de años anteriores. La
tercera que ha sido el siguiente acuerdo: Por
á la buena fe variable se remese á la citada dependencia la res-
puesta en la medida que pueda ser; y que se dé orden al agente de los
impuestos municipales con el fin de activar la recaudación de
los descubiertos que obren en su poder.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse el Dr. Presidente levantó la sesión, ordenando se extienda la querencia que firma como los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Joaquin Salz

Jacqueline Parry